

Instructivo para generar y firmar electrónicamente documentos en el portal de Asignatura en Línea.

Ingresa al portal de Asignatura en Línea mediante la captura de número de usuario del portal, o número de credencial, así como su contraseña y el código interactivo de seguridad (captcha).



FIRMA DE CONTRATO

Una vez que ingresó seleccione en el menú de Caja RH la opción de pagos.



Seleccione el botón de la impresora para que se muestre el documento.



Instructivo para generar y firmar electrónicamente documentos en el portal de Asignatura en Línea.

Enseguida su contrato se mostrará. De clic en el botón "aprobar"

ContratoDecPF_39415_2022_110... 1 / 3 71%

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C. EN ADELANTE LA "UIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MITRO, JUAN FRANCISCO ZULETA GODINEZ, Y POR LA OTRA PARTE, VAZQUEZ ALVAREZ GUILLERMO, EN ADELANTE "EL PROFESIONISTA", POR SU PROPIO DERECHO, AL TENDOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara la UIA, a través de su representante legal:

a) Que es una asociación civil constituida conforme las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de septiembre de 1954, mediante Escritura Pública número 766, otorgada ante la fe del Lic. Manuel Borja Soriano, quien fuera Notario Público número 78 de la Ciudad de México, y cuyos estatutos sociales fueron modificados mediante Escritura Pública número 42,800 de fecha 22 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, Notario Público número 168 de la Ciudad de México, y cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios de bachillerato y de educación superior que imparte en el territorio nacional, por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 1981.

b) Que su representante legal cuenta con todas las facultades necesarias para la celebración de este Contrato, las cuales no le han sido limitadas o modificadas de forma alguna, según consta en la escritura pública No. No. 49,385 de fecha 17 de abril de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, Notario Público No. 168 de la Ciudad de México.

c) Que tiene entre sus fines la investigación, la docencia, la difusión cultural y la prestación de servicios académico-profesionales, de acuerdo con los valores establecidos en su Ideario.

d) Que tiene su domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma No. 880, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01219, México, Ciudad de México.

e) Se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave UIB54092013.

Aprobar

Cerrar

Una vez aprobado, se mostrará la opción para que realice la firma electrónica.

IBERO CIUDAD DE MÉXICO

Asignatura En Línea

Tiempo de sesión restante: 1

Caja RH Mi Perfil

Pagos IBERO

Calendario

Firmar Contrato

Año	Periodo	Importe	Concepto	Firmar Contrato	Firmé Contrato
2022	90 - Septiembre	\$137,800.00	Asignatura		

Carga CFDI

Pagos Pendientes de Depósito

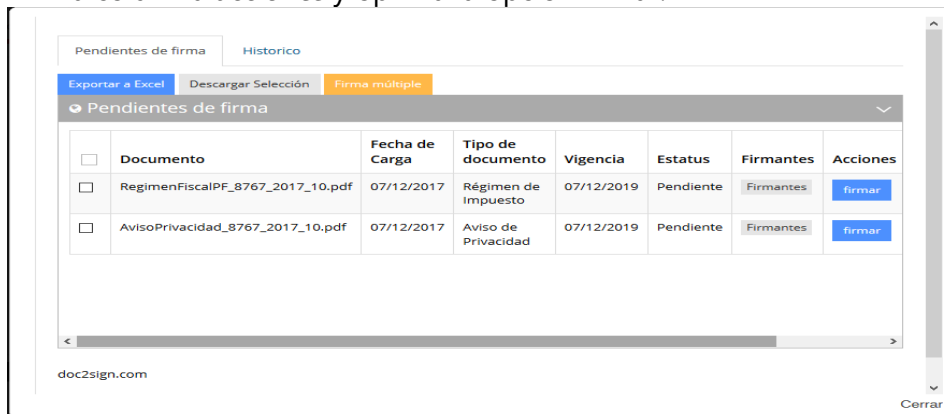
+ Ver Historia de Pagos

Instructivo para generar y firmar electrónicamente documentos en el portal de Asignatura en Línea.

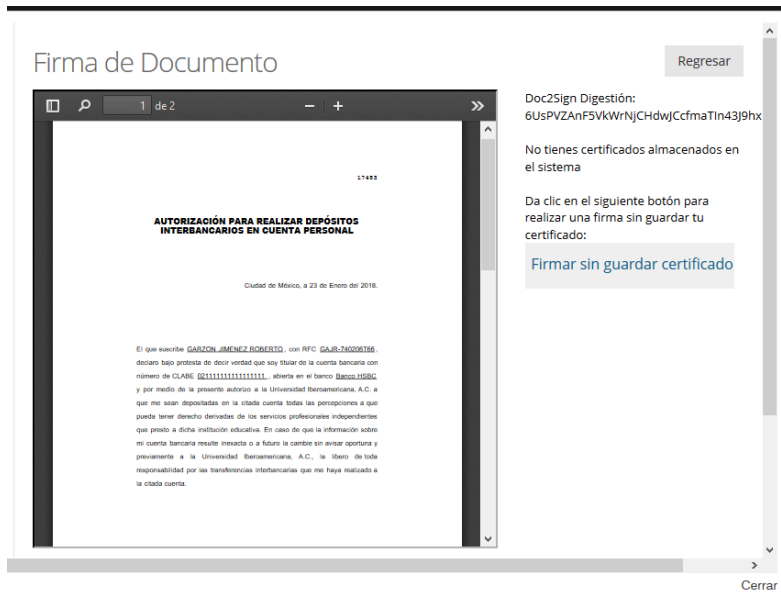
FIRMA DE DOCUMENTOS.

Para firmar la documentación generada en el portal de asignatura en línea: carta de régimen fiscal, autorización o modificación de depósito bancario y el contrato individual de prestación de servicios profesionales con e.Firma SAT (antes: Firma Electrónica Avanzada) siga estos pasos:

1. Seleccione la opción *Configuración de cuenta para e.firma* del menú *Mi perfil*.
2. Dé clic sobre el botón *Documentos* para visualizar los documentos a firmar.
3. Seleccione el documento a firmar electrónicamente.
4. Desplace la visualización de la pantalla a la derecha hasta encontrar el botón azul en la columna *acciones* y oprima la opción *firmar*.



El sistema le mostrará el documento seleccionado.



5. Firme electrónicamente de la siguiente manera:

De clic sobre el botón ""Firmar sin guardar certificado"" (este botón se encuentra en la parte inferior o del lado derecho).

Enseguida el sistema le solicitará los componentes de la e.firma SAT (antes firma electrónica):

- clave privada (archivo *.key),
- certificado digital (archivo *.cer) y
- contraseña de la clave privada.

6. Posteriormente, seleccione el botón Firmar. Si el proceso fue exitoso, obtendrá un mensaje de que el proceso fue concluido correctamente.

Nota importante: El sistema reconocerá el documento como firmado y aceptado. No es necesario imprimir o entregar nada en papel.

En caso de que tenga alguna duda sobre cualquiera de estos procesos, estamos a sus órdenes en el correo electrónico: asignatura.enlinea@ibero.mx.

Atentamente.

Asignatura en Línea.